

Resolución Directoral N° 012-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 14 de Mayo del 2026**LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**

VISTO el OFICIO N° 097-2026-DEFP-FIQ-UNAP presentado el 07 de mayo del 2026 del Director de Escuela de la Facultad de Ingeniería Química, JORGE MANASES RIOS RIOS, remitiendo el proyecto de responsabilidad social denominado: "MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE IQUITOS" para revisión y aprobación respectiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 024-2026-UE-DRS-UNAP ingresado el 14 de mayo del 2026 por la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefa de la Unidad de Extensión-DRS-UNAP, comunica que el proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Ingeniería Química, denominado: "MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE IQUITOS", cumple con los requisitos exigidos por el reglamento y solicita su aprobación mediante resolución directoral;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano, así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano administrativo-académico, encargada de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación, de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente aprobar el proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Ingeniería Química, denominado: "MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE IQUITOS";

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el proyecto de responsabilidad social de la Facultad de Ingeniería Química, denominado: "MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE IQUITOS", con ejecución a llevarse a cabo en el periodo del 06 de abril al 10 de julio de 2026, siendo beneficiarios directos la población estudiantil, profesorado y personal administrativo de 02 Instituciones Educativas: Institución Educativa Primaria, Secundaria de Menores N.º 601534 "San Lucas" – 940 alumnos de primaria y secundaria; Institución Educativa Primaria Secundaria Mixta N° 601515 – "San Pablo de la Luz" – 1432 alumnos de primaria y secundaria del distrito de San Juan, provincia Maynas, región Loreto con un autofinanciamiento de DOS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 2 400.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. - **RECONOCER** a los docentes responsables de la coordinación y ejecución del proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Ingeniería Química, denominado: "MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE IQUITOS", así como reconocer a los alumnos responsables, según detalle:

Docentes responsables de la organización y ejecución:

Ing. Karenth Elena Ramírez Álvarez
Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas
Ing. Matsen Rolando García Navarro
Ing. Fernando Javier Salas Barrera
Ing. Luis Antonio Flores Flores
Ing. Mario Andrew Chang Gómez
Ing. Jair Igor Inuma Oliveira

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Vicerrectorado Académico (VRAC)

Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 012-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 14 de Mayo del 2026

Responsables por tareas

ACTIVIDAD	RESPONSABLE POR TAREAS
Elaboración del proyecto / Identificación de Instituciones Educativas de Iquitos; presupuesto	Karenth Elena Ramírez Álvarez / Matsen Rolando García Navarro
Presentación del proyecto	Karenth Elena Ramírez Álvarez
Realización de encuestas o diagnóstico sobre generación de residuos en la Institución Educativa.	Karenth Elena Ramírez Álvarez / Diego Romero Rubio Perez / Alanis Stefania Navarro Fachin
Charlas y talleres de educación ambiental para estudiantes y docentes.	Mario Andrew Chang Gomez / Jhuser Chris Zevallos Sanchez / Paola Katherine Yuyarima Bytton / Frank Edu Valles Huansi
Instalación de tachos diferenciados para la segregación de residuos.	Karenth Elena Ramírez Álvarez / Gianni Alessandro Jarama Armas / Angeliza Milagro de Jesus Saavedra Lozano / Diego Alonso Felipe Yesan Rengifo
Campañas de reciclaje (papel, plástico, cartón).	Jair Igor Inuma Oliveira / Fernando Javier Salas Barrera / Mario Adriano Reátegui Nuñez / Roberto Esteban Reátegui Muñez / Norka Valentina Ruiz Del Aguila
Monitoreo y evaluación del manejo de residuos dentro del colegio.	Gustavo Adolfo Malca Salas / Luis Antonio Flores Flores / Karenth Elena Ramírez Álvarez

Alumnos responsables – Curso Gestión Industrial

N°	Apellidos y Nombres	N°	Apellidos y Nombres
1	AHUI TE MUÑOZ OMAR	24	NAVARRO FACHIN ALANIS STEFANIA
2	ANTUNEZ DEL AGUILA CARMEN LILIANA	25	NAVARRO SANGAMA ESTEFANO HUGO
3	AREVALO AMASIFUEN ZERUA NOADIAS	26	NORONHA LOZANO ANGELICA JHUSSARA
4	BARDALES PEREZ GRECIA LUCIANA	27	PEREZ MURRIETA DIEGO AUGUSTO
5	BLAS FLORES LUZ BRISEIDA	28	PILCO ALIAGA LEYDI VIVIANA
6	CACHIQUE JABA NICOL YASILENE	29	PINA RIMARACHI JHIM MAX
7	CAHUAZA LANCHI IGNACIO	30	REATEGUI APAGÜÑO, LUIS ALFREDO
8	CARDENAS RONDON FAVIAN SEDOV	31	REATEGUI CORAL WILINSTER QUEPER
9	CORREA VASQUEZ CLAUDIO LEANDRO	32	RENGIFO PEREZ JERRY FRED
10	DAVILA RIMACHI GUILLERMO ANDRES	33	RIOJA LOPEZ LEO JOSUE
11	DEL AGUILA GARCIA, BRUNO ANDREE	34	RIOS IZUIZA LUIS FERNANDO
12	DEL AGUILA MEZA ROYER ARON	35	ROSALES HUANCHI JUAN RAFAEL
13	ENRIQUEZ MANUYAMA DIEGO ALDAIR	36	SAAVEDRA LOZANO ANGELICA MILAGRO DE JESUS
14	FLOR VASQUEZ OSCAR ROBERTO	37	SEPÚLVEDA CORDOVA JENYFER PATRICIA
15	FLORINDEZ CARDENAS CESAR ANDREIY	38	SIFUENTES GUZMAN BRAULIO VICENTE
16	GARCIA LIMA HECTOR ANGEL	39	TELLO MOREY CAMILI DALISSA
17	GIL MAYTA YARLET LEONARDO	40	TITO PEZO DAVID
18	GONZALES CHAVEZ ALEX OVIDIO	41	TUANAMA FERREYRA FRANCESCO JESUS
19	GONZALES ZAMBRANO RENZO RUSTO JHOSET	42	VALCARCEL LEIVA VICTOR ANGEL
20	GRANDEZ ARAUJO ERNESTO SEBASTIAN	43	VASQUEZ PEREZ CESAR ADOLFO
21	JARAMA ARMAS GIANNI ALESSANDRO	44	VILLAR GUTIERREZ FLAVIO ROBERTO
22	JARAMA CANAQUIN RUTH GABRIELA	45	ZEVALLOS SANCHEZ JHUSER CHRIS
23	LEON FLORES ELENA ANGELA		

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Vicerrectorado Académico (VRAC)
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 012-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 14 de Mayo del 2026

Alumnos responsables – Curso Tratamiento de Agua

N°	Apellidos y Nombres	N°	Apellidos y Nombres
1	ALVARADO MACEDO, FABIANO MARINO	27	VICTORIO PASTRANA, NANDHO VICENTE
2	ATAULLUCO MONGE, JORGE MIGUEL	28	WEILL VALENTIN HECTOR RAUL
3	CARDOZO INGA, CESAR JHORDAN	29	YUYARIMA BYTTON PAOLA KATHERINE
4	DEL AGUILA CROSETTI KIARA VANESSA	30	ANGULO MORENO ERIKA SOFIA
5	DEL AGUILA LOZANO PEDRO	31	AREVALO JESUS OMAR ALFREDO
6	DEL ÁGUILA RICOPA, JAMES JOSE	32	CARDENAS ALENCAR, FERNANDO JAVIER
7	FLORINDEZ DEL CASTILLO, CARLOS JORDAN	33	DEL RISCO CARMONA CHRISTOPHER JHONN
8	GARCIA VALERA JOSE FRANCO	34	GODIER MOREY, ROY LUCIANO
9	GUTIERREZ ALZAMORA, CAROL ISABELLA	35	GOMEZ CATASHUNGA, RODRIGO SEBASTIAN
10	GUZMAN VASQUEZ PABLO EDMUNDO	36	INSAPILLO CORREA, STEFANNY
11	HERRERA RUIZ GEORGE GIORDANO	37	IQUE JHONSON, OLGA ZAMMYRA
12	HIDALGO SANDOVAL, DIANA FLABIA	38	LOPEZ HURTADO, VICTOR MANUEL
13	IRURETA RIOS, BECKHAM SMITH	39	LOPEZ SANCHEZ, FAVIO IRONK
14	LOPEZ CHAVEZ GUILLERMO MESY	40	PORTILLA ARIMUYA FELIX ORLANDO
15	NOGUEIRA LOPEZ ALBERT ADRIANO	41	REATEGUI NUÑEZ, MARIO ADRIANO
16	ORBE VILCA JAIR FRANCISCO	42	REATEGUI NUÑEZ, ROBERTO ESTEBAN
17	PEREZ PINEDO JOAQUIN ALEJANDRO	43	RENGIFO GRANDEZ NICOL SMITH
18	PEREZ VELA, JESUS ANDREY	44	RIOS NAVARRO, JOSE LUIS
19	PISANGO ARBILDO SANDER WALDIR	45	SANDOVAL MAGALHAES, ZULY MILENA
20	QUISPE MORALES, ESTEPHANY MARITA	46	SATALAYA RODRIGUEZ MARIA VICTORIA
21	REATEGUI CHAVEZ, RENZO FRANCISCO	47	TARICUARIMA SANCHEZ, ERICKSON MANUEL
22	RIOS MANZANARES ISAAC FERNANDO	48	TORREJON ROJAS, FABRIZIO
23	RIOS MOZOMBITE JHELEN ANDREA	49	VERGARA ACHO, HERLIS FRANCO
24	RUBIO PEREZ DIEGO ROMARIO	50	WASUM MASHUTAK FREDY
25	RUIZ DEL AGUILA NORKA VALENTINA	51	YESAN RENGIFO, DIEGO ALONSO FELIPE
26	VALLES HUANSI, FRANK EDU		

ARTÍCULO TERCERO. - **ORDENAR**, a la Jefatura de la Unidad de Extensión y al(a) responsable de Asuntos Económicos y Presupuesto para que se sirvan revisar y cautelar el fiel cumplimiento de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social de la UNAP, aprobados por la Dirección de Responsabilidad Social y las que correspondan con sujeción a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

Bga. TANIA LAY RIOS, Dra.
Directora

Dirección de Responsabilidad Social-UNAP



TLR/etp

Distrib.: Archivo /JUE / JAEyP / FIQ / Responsable Principal del proyecto

REG. DOC.: 086; M-038, 041; RD-012